



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA  
SIGUIENTE:

### ORDENANZA

12696



**Artículo-1º:**-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.129,48 (PESOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE, CON 48/100), a favor de la agente Belmonte Nilda Cristina del Valle - D.N.I. Nº 12.941.288 – Legajo Nº 21784/2, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 – F.F.1.1.0.

1.1.3 Ret. Q. n/h. al Cargo	\$ 2.877,93
1.1.4 S.A.C.	\$ 251,55
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.129,48 (de corresponder en exceso)</b>

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 402,91
Jubilación s/S.A.C.	\$ 35,22
I.O.M.A.	\$ 138,14
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 12,07
	\$ 438,13
	\$ 150,21

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 375,54
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 150,21
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 57,90

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acrediitándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.129,48 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 583,65.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 03 de diciembre de 2018.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 4533  
DE FECHA 10 DIC 2018.



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno

Registrada bajo el N° 12698

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno